



RAD. 00210 – 2023.

INFORME SECRETARIAL.- Señor Juez, doy cuenta Ud. con el proceso ejecutivo presentado por la sociedad BANCO SERFINANZA S.A. en contra de la FUNDACIÓN ACCESO y la señora MARIA CLAUDIA PUPO MURGAS, informándole que la ejecutante solicita corrección del auto de fecha 06 de septiembre de 2023, mediante el cual se libró mandamiento de pago.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 10 de octubre de 2023.

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaria

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y revisada la solicitud de corrección presentada por la parte demandante, se le advierte que deberá atenerse a lo resuelto en auto de fecha 25 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Palacio de Justicia, Dirección: Carrera 44 No. 38-11
Edificio Banco Popular Piso 4
Telefax: 3703032 página web: www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **399f09420f8af3de173d204595fba5568eace74597ab94daad09d611cc2cc732**

Documento generado en 10/10/2023 02:38:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>